



## **SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En la Casa Consistorial de León, sede de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la Presidencia, en funciones, de **D. David Fernández Blanco** y con asistencia de los Vocales:

D. Fernando Salguero García, D. Francisco J. García-Prieto Gómez, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Franco Astorgano y D. Luis Miguel García Copete, **por el Ayuntamiento de León.**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Olga Pérez Mieres y D. Miguel Ángel Abella Herrador, **por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Oláiz García y D. Manuel Rodríguez Almuzara, **por el Ayuntamiento de Villaquilambre.**

D. Francisco González Fernández, **por el Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina.**

D. Roberto Aller Llanos, **por el Ayuntamiento de Sariegos.**

D. Álvaro del Árbol Casado, **por el Ayuntamiento de Onzonilla.**

Se reunió, en sesión ordinaria, la Asamblea de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz, constituida por los Ayuntamientos de León, San Andrés del Rabanedo, Santovenia de la Valduncina, Sariegos, Villaquilambre, Onzonilla y Valverde de la Virgen, actuando como Secretaria la que lo es de la Mancomunidad, **D<sup>a</sup>. Marta M. Fuertes Rodríguez.** Asisten también el Sr. Interventor **D. Teodoro Seijas Delgado**, el Sr. Tesorero **D. Ángel González Martínez** y el Sr. Ingeniero de la Mancomunidad, **D. Pedro Vicente González Luna.**

.....

## **1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.-**

Pregunta el Sr. Presidente si existe alguna observación que hacer a las actas de la sesiones anteriores correspondientes a las celebradas los días 10 de julio y 6 de septiembre de 2018, y no formulándose ninguna, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.

## **2.- INFORME-RESUMEN DE DATOS DE EXPLOTACIÓN DE LA EDAR. MES DE AGOSTO DE 2018.**

Se da cuenta del informe presentado por el Sr. Ingeniero de la Mancomunidad, D. Pedro González Luna de fecha 10 de septiembre de 2018, que es del tenor literal siguiente:

“En el presente informe se recogen los aspectos más relevantes de la explotación de la Estación Depuradora correspondientes al mes de agosto de 2018.

### **1. CAUDAL DE AGUA TRATADA**

La lectura del totalizador del nuevo caudalímetro de agua de salida es de **30.311.530 m<sup>3</sup>** (realizada a las 00 h del día 31 de agosto de 2018).

El caudal total de agua tratada registrado en planta durante este mes ha sido de **2.297.080 m<sup>3</sup>**, obteniéndose una media diaria de **74.099 m<sup>3</sup>**, lo que equivale a un caudal medio de **3.087 m<sup>3</sup>/h** o **858 l/s**. Estos caudales son inferiores a los tratados el mes anterior y a la media desde julio de 2011:

Junio:	103.214m <sup>3</sup> /día
Julio:	102.967m <sup>3</sup> /día
<b>Agosto:</b>	<b>74.099m<sup>3</sup>/día</b>
<b>Media (desde julio 2011):</b>	<b>91.239 m<sup>3</sup>/día</b>

**UTE SALEAL**

CLARUAMBIENTE



**INFORME MENSUAL DE EXPLOTACIÓN DE EDAR LEÓN**

**TABLA 2: CAUDAL AGUA TRATADA**

**MES: AGOSTO 2018**

DIA	m <sup>3</sup> /día	m <sup>3</sup> /mes	m <sup>3</sup> /h	l/s
miércoles, 01 de agosto de 2018	83.222	83.222	3.468	963
jueves, 02 de agosto de 2018	84.416	167.638	3.517	977
viernes, 03 de agosto de 2018	81.166	248.804	3.382	939
sábado, 04 de agosto de 2018	75.242	324.046	3.135	871
domingo, 05 de agosto de 2018	71.712	395.758	2.988	830
lunes, 06 de agosto de 2018	78.734	472.492	3.197	888
martes, 07 de agosto de 2018	79.576	552.068	3.316	921
miércoles, 08 de agosto de 2018	82.878	634.946	3.453	959
jueves, 09 de agosto de 2018	78.286	711.232	3.179	883
viernes, 10 de agosto de 2018	75.688	786.930	3.154	876
sábado, 11 de agosto de 2018	70.976	857.906	2.957	821
domingo, 12 de agosto de 2018	69.706	927.612	2.904	807
lunes, 13 de agosto de 2018	71.812	999.424	2.982	831
martes, 14 de agosto de 2018	78.230	1.075.654	3.176	882
miércoles, 15 de agosto de 2018	72.740	1.148.394	3.031	842
jueves, 16 de agosto de 2018	78.040	1.224.434	3.168	880
viernes, 17 de agosto de 2018	73.042	1.297.476	3.043	845
sábado, 18 de agosto de 2018	67.714	1.365.190	2.821	784
domingo, 19 de agosto de 2018	68.556	1.433.746	2.857	793
lunes, 20 de agosto de 2018	75.828	1.509.574	3.160	878
martes, 21 de agosto de 2018	73.966	1.583.540	3.082	856
miércoles, 22 de agosto de 2018	71.544	1.655.084	2.981	828
jueves, 23 de agosto de 2018	74.080	1.729.164	3.087	857
viernes, 24 de agosto de 2018	74.928	1.804.092	3.122	867
sábado, 25 de agosto de 2018	66.676	1.870.768	2.778	772
domingo, 26 de agosto de 2018	63.038	1.933.806	2.627	730
lunes, 27 de agosto de 2018	69.474	2.003.280	2.895	804
martes, 28 de agosto de 2018	82.269	2.085.549	3.428	952
miércoles, 29 de agosto de 2018	72.741	2.158.290	3.031	842
jueves, 30 de agosto de 2018	69.190	2.227.480	2.883	801
viernes, 31 de agosto de 2018	69.600	2.297.080	2.900	806
<b>TOTAL</b>		<b>2.297.080</b>		
<b>MAXIMO</b>	84.416		3.517	977
<b>MEDIA</b>	74.099		3.087	858
<b>MINIMO</b>	63.038		2.627	730

## 1.1. AGUA TRATADA. PARÁMETROS ANALÍTICOS

Diariamente se recoge una muestra compuesta de 24 h mediante un tomamuestras automático situado en la fuente de presentación. Las muestras son posteriormente almacenadas en nevera a una temperatura inferior a 4°C para su correcta conservación y análisis en el laboratorio de planta.

**Los resultados analíticos diarios obtenidos en Agosto muestran unos valores de los parámetros del agua de salida en cuanto a SST, DQO, DBO<sub>5</sub>, Nitrógeno Amoniacal, Nitrógeno Total y fósforo que cumplen los requisitos fijados por la Directiva 91/271/UE, de 21 de mayo de 1.999, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.**

Los resultados de SST a la salida han sido de **6 mg/l**, con rendimiento de eliminación del **98 %**.

Los resultados de DQO a la salida han sido de **22 mg/l**, con rendimiento de eliminación del **94 %**.

Los resultados de DBO<sub>5</sub> a la salida han sido de **6 mg/l**, con rendimiento de eliminación del **97%**.

Los resultados de Nitrógeno Amoniacal a la salida han sido de **4 mg/l**, con rendimiento de eliminación del **80 %**.

Los resultados de Nitrógeno Total a la salida han sido de **10 mg/l** (calculado estimado: NTK+N-NO<sub>3</sub>+N-NO<sub>2</sub>), con rendimiento de eliminación del **71%**.

En cuanto al fósforo, se ha obtenido un valor medio en la salida de **0,98 mg/l** y rendimiento de eliminación del **83%**.

La tabla siguiente muestra el resumen de los diferentes valores obtenidos en los análisis realizados en la E.D.A.R. de León tanto del agua de entrada como del agua de salida. La analítica se ha realizado sobre muestras compuestas y los resultados de SST, DBO<sub>5</sub>, DQO, pH, Conductividad, N-NH<sub>4</sub>, N total y P total corresponden a la media de los resultados obtenidos durante el mes.

	<b>pH</b>	<b>Conductividad μS/cm</b>	<b>SST mg/l</b>	<b>DBO<sub>5</sub> mg/l</b>	<b>DQO mg/l</b>	<b>N-NH<sub>4</sub> mg/l</b>	<b>Nt mg/l</b>	<b>P total mg/l</b>
<b>ENTRADA</b>	7,4	707	259	221	348	18	35	5,75
<b>SALIDA</b>	7.4	607	6	6	22	4	10	0,98
<b>RENDIMIENTO</b>			98	97	94	80	71	83

%							
---	--	--	--	--	--	--	--

## 1. PRODUCCIÓN DE FANGOS.

Este mes se han obtenido **1.089** Toneladas de fango húmedo, todas ellas procedentes de fango de centrifugas con una sequedad media del **19.35%**, lo que representa un total de **211 Tn de materia seca**.

	<b>TOTAL</b>	Centrifugas
Tn fango húmedo	<b>1.089</b>	1.089
Tn materia seca	<b>211</b>	211

## 2. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Del control de las producciones de energía eléctrica en los grupos de cogeneración, la energía eléctrica importada y exportada y la energía recuperada tanto en el circuito de alta como en los gases de escape de los motores, se informa de que durante este mes el **consumo energía activa ha sido de 678.307 Kwh/mes**, con una media de 21.881 Kwh/día (911 Kwh), la **producción de energía ha sido de 306.992 Kwh/mes**, es decir un **45% del consumo**, con una media de 9.903 Kwh/día (413 Kwh) y la **energía exportada ha sido de 6 Kwh/mes** con una media de 0,2 Kwh/día.”

**La Asamblea queda enterada**

## 3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD EJERCICIO 2017.-

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Sr. Presidente de la Mancomunidad, de fecha 19 de septiembre de 2018, para la aprobación de la Cuenta General de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz (SALEAL), correspondiente al ejercicio 2017, que se transcribe a continuación:

“La Intervención de esta Entidad tramitó la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

Al expediente se le dio la tramitación prevista en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).

En particular, y como último trámite administrativo –una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 13 de junio de 2018– fue sometida a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 19 de junio de 2018, durante el plazo preceptivo, para que pudiese ser examinada por los interesados y, en su caso, ser objeto de las reclamaciones u observaciones oportunas.

En citado plazo, según certifica la Sra. Secretaria General, no se presentó alegación alguna.

En virtud de lo previsto en el citado artículo 212.4 del TRLRHL, procede someter la Cuenta General a la aprobación de la Asamblea de la Mancomunidad, y posteriormente rendirla al Consejo de Cuentas de Castilla y León para su fiscalización externa.

**POR TODO LO ANTERIOR PROPONGO A LA ASAMBLEA:**

- 1º.- Aprobar la Cuenta General de la Mancomunidad de Saneamiento Integral de León y su Alfoz (SALEAL), correspondiente al ejercicio 2017.
- 2º.- Seguidamente remitir la citada Cuenta General a través de la Plataforma Informática, al Consejo de Cuentas de Castilla y León, para su fiscalización externa.”

**La Asamblea, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta formulada.**

#### **4.- PROPUESTA SOBRE NOMBRAMIENTO DE DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS.**

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Sr. Presidente de la Mancomunidad, de fecha 18 de septiembre de 2018, que es del tenor literal siguiente:

“La Asamblea de la Mancomunidad en sesión de fecha 31 de mayo de 2018, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos,

aprobado mediante Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, acordó designar Delegado de Protección de Datos a D. Jesús Prieto Sabugo, funcionario que en ese momento ocupaba el puesto de Jefe del Servicio Administrativo, previsto en la RPT de la Mancomunidad, mediante una Comisión de Servicios que finalizó el pasado día 17 de septiembre de 2018, fecha en la que se ha incorporado la Técnico de Administración General de la Mancomunidad, D<sup>a</sup> Esther Pérez García, titular del citado puesto de trabajo.

En Consecuencia, dado el cambio producido se propone, revocar el nombramiento efectuado en la sesión de la Asamblea de 31 de mayo de 2018 y proceder a designar a D<sup>a</sup> Esther Pérez García, Delegada de Protección de Datos, a quien le corresponderá el ejercicio de las funciones previstas en el art. 39 del Reglamento arriba indicado.”

**La Asamblea, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta formulada.**

#### **5.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA.**

Se da cuenta de la relación de Decretos de la Presidencia dictados desde el día 5 de julio de 2018 hasta el 19 de septiembre de 2018.

**La Asamblea queda enterada.**

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día por parte del Sr. Presidente se propone la inclusión en el mismo, por vía de **URGENCIA**, de la DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA Y VILLAQUILAMBRE sobre modificación de sus representantes en la Asamblea de la Mancomunidad, con el fin de que para la próxima reunión que celebre este órgano ya sean citadas las nuevas personas designadas.

Sometida a votación la urgencia del asunto ésta es apreciada por unanimidad de los asistentes, produciéndose, en consecuencia, la inclusión en el orden del día de la sesión de los siguientes puntos:

#### **6.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA POR EL QUE SE MODIFICA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN SALEAL.**

La Asamblea queda enterada del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina en sesión de fecha 22 de junio de 2017, por el que se designa representantes en la Mancomunidad para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz a:

*Titular:* D. Francisco González Fernández (PSOE)

*Suplente:* D. Román Cueto Díaz.

#### **7.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE POR EL QUE SE MODIFICA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN SALEAL.**

La Asamblea queda enterada del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Villaquilambre en sesión de fecha 13 de septiembre de 2018, por el que se designa representantes en la Mancomunidad para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz, a:

*Titulares:* D. Miguel Ángel Díez de Celis  
D<sup>a</sup> Rita María González Alonso

*Suplentes:* D. Eleuterio González Toribio  
D. Juan José Moro López

#### **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**No se formulan**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la reunión, a las catorce horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº.  
EL PRESIDENTE,

Fdo: David Fernández Blanco

LA SECRETARIA,

Fdo: Marta M. Fuentes Rodríguez

